

El Euribor, por los suelos

El Euribor continúa su progresivo descenso y sigue acumulando mínimos históricos. La media mensual correspondiente a octubre de 2015 ha quedado en el 0,128%, y se espera que la media de noviembre se sitúe ya por debajo de 0,1%

Las palabras del presidente del Banco Central Europeo, dispuesto a aplicar medidas adicionales de estímulos para reactivar la debilitada economía de la zona euro, han empujado aún más a la baja la cotización del Euribor. Lo cierto es que en su cotización diaria ya se mueve por debajo del 0,1%, y es previsible que siga en esa línea y se mantenga en niveles bajos al menos durante todo el 2016.

La bajada del Euribor es una buena noticia... pero solo para aquéllos que tengan una hipoteca sin cláusula suelo, o para los que ya han conseguido que esa cláusula haya sido declarada nula en los tribunales, como ha pasado ya con muchos socios de OCU.

Algunas entidades, como Caixabank y Bankia están planeando a sus clientes retirar el suelo de sus hipotecas... pero sin devolver las cantidades cobradas de más.

Se debe estar muy atento: si para que supriman el suelo, exigen firmar algún documento, hay que tener presente que cualquier modificación del préstamo que se firme se considerará un pacto entre las partes totalmente válido... y es probable que hagan firmar la renuncia a emprender acciones legales, con lo que no se podría reclamar la devolución de las cantidades pagadas de más.

Quien esté pensando en pedir una hipoteca, no debe decidirse a ciegas: hay ofertas interesantes, pero no hay que fijarse sólo en el interés y el índice de referencia, sino que también hay que valorar otras opciones, desde el diferencial aplicable, a los requisitos de contratación. Para asegurarse de escoger debidamente se puede nuestro comparador de préstamos hipotecarios.

Si un préstamo no tiene cláusula suelo, se podrá ver cómo afectará el nuevo Euribor a la cuota mensual utilizando la calculadora de revisión de tipos de interés

Si una hipoteca todavía tiene cláusula suelo y el cliente quiere deshacerse de ella para poder beneficiarse del descenso del Euribor hasta estos mínimos históricos, es momento de combatir... pero será preciso acudir a la justicia. OCU puede ayudar proporcionando abogado y procurador a un precio más que razonable. Información en el teléfono gratuito 900 814 664, de lunes a viernes de 9 a 18 h

Además las demandas de OCU prevén la devolución íntegra de las cantidades por lo que, de

pronunciarse finalmente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en este sentido, todos los expedientes en curso podrían acogerse al beneficio de la completa devolución de cantidades

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional Derecho Inmobiliaria Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>